

Maqueta de portada  
Sergio Ramírez

Diseño interior y cubierta  
RAG

Título original  
*Machiavel et mus (Ecrits philosophiques et politiques, vol. II)*

Traducción y edición  
Beñat Baltza Álvarez

Traducción de «Maquiavelo según Althusser»  
Raúl Sánchez Cedillo

Traducción del Prefacio  
Carlos Prieto del Campo

Universidad Católica de Chile  
INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA  
BIBLIOTECA

Reservados todos los derechos.  
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270  
del Código Penal, podrán ser castigados con penas  
de multa y privación de libertad quienes  
reproduzcan sin la preceptiva autorización o plagien,  
en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica  
fijada en cualquier tipo de soporte.

© Editions Stock, 1994  
© Ediciones Akal, S. A., 2004  
para todos los países de habla hispana  
Sector Foresta, I  
28760 Tres Cantos  
Madrid - España  
Tel.: 918 061 996  
Fax: 918 044 028  
[www.akal.com](http://www.akal.com)  
ISBN: 84-460-1993-0  
Depósito legal: M-25.508-2004  
Impreso en Lavel S. A.  
Humanes (Madrid)

620.01  
M149YA.E  
2004  
C.1

# Maquiavelo y nosotros

Louis Althusser

398781



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

BHUM  
FL -

es completamente específica, y que se distingue de cualquier otra utopía por lo siguiente: no es una utopía ideológica; no es tampoco, *en lo esencial*, una utopía política, sino que es una utopía *teórica*. Entendámonos: se produce y produce sus efectos *en la teoría*. Se confunde, en efecto, con el esfuerzo de Maquiavelo por pensar las condiciones de posibilidad de una tarea imposible, por pensar lo impensable; digo bien: por *pensar*, y no por imaginar, por soñar, por encontrar soluciones ideales. Tal y como tendremos la ocasión de comprobar, Maquiavelo, que ha afrontado el esfuerzo de pensar lo impensable como tal, va a verse involucrado en formas de pensamiento casi sin precedentes.

### III

## La teoría del Príncipe Nuevo

Ahora que estamos sobre aviso acerca del *modo* de pensar de Maquiavelo y de su efectos, podemos penetrar en el corazón de su teoría, que podemos denominar teoría del Príncipe Nuevo.

Sabemos cuál es el problema político que plantea Maquiavelo: el de la constitución de la unidad nacional italiana. No se trata aquí de una interpretación, la de Gramsci retomada en gran parte de De Sanctis<sup>a</sup>, sino de una toma de posición explícitamente declarada de Maquiavelo.

Maquiavelo declara esta posición en numerosos lugares de *El Príncipe* y de los *Discursos*. Por ejemplo, en *Discursos*, I, 12<sup>1</sup> (a propósito de la condena de la política de la Iglesia romana):

Es la Iglesia romana quien nos ha mantenido y nos mantiene divididos. *Un país no puede estar verdaderamente unido y prosperar más que obedeciendo por completo a un único gobierno, sea monarquía o república*. Así es en Francia o en España. Si el gobierno de toda Italia no se organiza de ese modo, bien bajo una república, bien bajo una monarquía, es única y exclusivamente por culpa de la Iglesia. Ella ha adquirido un imperio y un dominio temporal, pero no ha sido lo suficientemente fuerte y hábil como para asegurarse todo el territorio y toda la soberanía.

Igualmente, en el capítulo XXVI de *El Príncipe*, Maquiavelo exhorta a Lorenzo [de Medici] a «liderar Italia y librarla de los bárbaros». «Liderar Italia» es «ser redentor d

<sup>a</sup> Francesco de Sanctis, *Storia della letteratura italiana*, t. 2, cit., pp. 104-106.

<sup>1</sup> Nicolás Machiavel, I, 2, cit., p. 416 [ed. cast.: Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, cit., p. 73].

la nación» de los italianos, es hacer de Italia una nación bajo un Príncipe Nuevo<sup>2</sup>. E inmediatamente interviene la *coyuntura*: Italia está *lista*. ¿Por qué? Porque «hay en ella *materia*» que «daría a un hombre prudente y virtuoso la oportunidad de introducir una forma que le honrara a él y proporcionara bienestar a todos los hombres que en ella viven». La forma será la de un Principado Nuevo bajo un Príncipe Nuevo, que unifique el país, no bajo la tiranía, sino bajo un rey que gobierne mediante leyes. La *materia* es la situación de Italia en «los tiempos que corren» o, dicho de otro modo, una coyuntura dominada por tres caracteres.

El primer carácter es la extrema miseria de Italia que toca el fondo de la nada histórica, por lo tanto, del *vacío*<sup>b</sup>: «Ahora, para poder conocer la virtud de un espíritu italiano, era necesario que Italia se viera reducida a su actual *situación*, más esclava que los hebreos, más sometida que los persas, más dispersa que los atenienses; sin cabeza, sin orden; vencida, expoliada, desgarrada, ocupada y que hubiese soportado toda clase de calamidades». Todo ocurre como si la extremidad de los males la hubiera dejado *sin forma*; lista, por lo tanto, más que ningún país ya constituido, para recibir la impronta de un nuevo escultor. Los males de su historia han hecho de Italia una materia informe, desnuda, que el Príncipe podrá modelar más fácilmente, como una página en blanco sobre la cual el Príncipe Nuevo podrá escribirlo todo.

El segundo carácter es que este *vacío* político no es más que una inmensa aspiración al *ser* político, como prueba la espera y el consentimiento general: «Y hay ahora una gran disposición»<sup>3</sup>. «No debemos, pues, dejar pasar esta ocasión para que Italia, después de tanto tiempo, encuentre un redentor. No puedo expresar con qué amor sería recibido en todas aquellas provincias que han sufrido a causa de estos aluviones extranjeros; con qué sed de venganza, con qué obstinada lealtad, con qué devoción, con cuántas lágrimas. ¿Qué puertas se le cerrarían? ¿Qué pueblos le negarían obediencia? ¿Qué envidia se le opondría? ¿Qué italiano le negaría su homenaje?»<sup>4</sup> Si la materia está desnuda, si la página está en blanco, el consenso popular se adquiere de antemano con el Príncipe Nuevo, que unificará Italia, es decir suprimirá sus divisiones y prohibirá las intervenciones de otras *naciones* extranjeras: una nación nueva, en efecto, sólo puede nacer de la lucha militar contra las naciones extranjeras ya constituidas.

El tercer carácter es que, de un modo aún más preciso, «no falta materia a la que dar forma que se quiera», pero no ya la materia desnuda, que es la materia política, sino otra materia determinada, una materia primera ya formada: la *virtù* de los *individuos* italianos. La prueba: el valor de los italianos, quienes «en los duelos y torneos son supe-

riores en fuerza, en destreza, en ingenio». «Pero, en cuanto se trata de ejércitos, no quedan bien.» «Y todo es debido a la debilidad de los jefes.»<sup>5</sup> Dicho de otro modo, los hombres italianos están individualmente dotados de *virtù*, tan sólo les hace falta la *virtù* militar, que proviene de los jefes, y la *virtù* política, que viene del Príncipe.

Resumo los elementos de la coyuntura. La materia italiana espera únicamente una forma propia para unificar la nación. La extrema desgracia y la indigencia política de Italia, la espera y la disposición general de sus pueblos, la *virtù* de sus individuos: he aquí la materia; la nada política, la riqueza individual, todo está preparado para que intervenga el Príncipe redentor (fórmula que desde Dante está en el aire: el redentor, «el gran Lebré»)<sup>c</sup>.

El objetivo político queda así perfectamente declarado, y claro. En estas condiciones, parece que la respuesta sea simple. Es necesario unificar Italia bajo un Príncipe *existente*, y es ésa la diligencia de Maquiavelo al final de *El Príncipe*, cuando se dirige a Lorenzo de Medici. Sin embargo, esta solución tropieza con una pequeña dificultad: es por este motivo por el que Maquiavelo no cesa, ni en *El Príncipe* ni en los *Discursos*, de insistir en el doble tema del Príncipe Nuevo y del Principado Nuevo, no solamente sobre cada uno de los términos, sino sobre su *pareja*, como si quisiera decir ahí algo esencial, señalar una *dificultad* esencial, que resonara como un *leitmotiv*. «Que nadie se maraville si en la exposición que voy a hacer de los Principados totalmente nuevos, tanto en lo que se refiere al Príncipe como al Estado, aduzco ejemplos muy notables.»<sup>6</sup> Es que «es necesario apuntar más allá del objetivo para alcanzarlo». ¿Por qué? Porque «es en el Principado nuevo donde se encuentran las *dificultades*»<sup>7</sup>. Vayamos al fondo de éstas. Para Maquiavelo no existe otra solución que esta *dificultad misma*. De hecho, si se considera más detenidamente, no es por azar que Maquiavelo describa a Italia como tocando el fondo de la nada política: existe desde luego la materia, es decir la *virtù* de los individuos y la disposición popular, pero en el límite no encontramos ahí forma verdaderamente preparada para la tarea política de la unidad nacional; en el límite, sin embargo, esta forma debe ser absolutamente nueva: nuevo el Príncipe y nuevo el Principado. ¿Por qué en el límite?

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 369 [p. 155; p. 177].

<sup>c</sup> Alighieri DANTE, *Divina Comedia, El Infierno*, Canto I, versos 100-102: «Con muchos animales se amanceba, / y serán muchos más hasta que venga / el Lebré que la hará morir con duelo» [ed. cast.: *Divina comedia*, Madrid, Cátedra, 1988]. La traductora francesa de la obra de Dante (París Flammarion, 1985), Jacqueline Risset, indica sobre este verso lo siguiente: «El sentido alegórico es de un salvador providencial que traerá a la tierra la justicia y la paz. Ha sido identificado por los comentaristas con diferentes figuras históricas, en particular con el Can Grande de la Scala, que acogió a Dante en su exilio en Verona, y a quien el poeta dedica el Paraíso; y con Enrique VII, emperador de Alemania, admirado por Dante, que debía ser coronado en Roma, pero que murió en 1313 sin conseguirlo». Véase asimismo n. 101 de la edición castellana citada de *Divina comedia*.

<sup>6</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, VI, cit., p. 303 [pp. 83-84; p. 89].

<sup>7</sup> *Ibid.*, III, p. 291 [p. 70; p. 75].

<sup>2</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., p. 367 [ed. cast.: Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, cit., pp. 154-155; Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, cit., pp. 175-176].

<sup>b</sup> La expresión «por lo tanto, el vacío» es un añadido manuscrito posterior.

<sup>3</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., XXVI, p. 368 [p. 155; p. 176].

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 370 [pp. 156-157; pp. 178-179].

Indico de inmediato, a modo de anticipación y aclaración, que Maquiavelo se encuentra en una situación tal que está obligado a razonar *en el límite*, que está obligado a pensar en el límite de lo posible para pensar lo real. Es en esta posición extrema en la que [él] se ve abocado a la necesidad de pensar lo posible en el límite de lo imposible; es en esta posición en la que se sitúa la insistencia de Maquiavelo en hablar del Príncipe Nuevo y del Principado Nuevo. Veremos cuáles son sus consecuencias teóricas.

Pero, para mostrar detalladamente la importancia y el sentido del tema de la novedad, voy a practicar un análisis en dos tiempos; y para afrontar yo también la mayor dificultad, comenzaré por una incursión en los *Discursos* antes de entrar en *El Príncipe*.

Si se lee, desde este punto de vista, el Libro I de los *Discursos*, se puede percibir su coherencia con *El Príncipe*. De hecho, lo que Maquiavelo pretende definir en los *Discursos*, en una antigua historia centrada sobre Roma y constantemente puesta en paralelo con la historia contemporánea, son los *argumentos* teóricos de las tesis expuestas en *El Príncipe*.

Así, el capítulo I trata «de los comienzos de las ciudades en general, y en particular de Roma». Comienza así de golpe por su tema esencial: el comienzo, es decir, la fundación de un Estado. Pero nosotros veremos intervenir inmediatamente una forma de razonamiento propia de Maquiavelo, el dilema y su efecto: la exclusión de un término en beneficio de otro, el cierre de un espacio que a su vez provoca la apertura de otro. El dilema inmediato de Maquiavelo es revelador. Maquiavelo escribe: «Sabemos que los hombres trabajan o por necesidad o por elección. Hemos observado igualmente que la virtud tiene más imperio ahí en donde el trabajo tiene más de necesidad que de elección». De ahí esta conclusión: se deberían fundar las ciudades y los Estados en lugares estériles —una vez más, el vacío—<sup>d</sup>; reinaría la virtud (moral: no la *virtù*) y no habría discordia. Ejemplo: Ragusa<sup>1</sup>. Pero es para rechazar inmediatamente esta hipótesis. Un Estado así sería pobre y débil, incapaz de crecer. «Es necesario, por contra, asentarse en los lugares en los que la fertilidad proporcione medios para *crecer*»<sup>8</sup>. Pero en los lugares fértiles los hombres se consagrarán a los vicios. Qué importa: será necesario imponerles leyes para forzarles, ante todo como soldados, a la *virtù*. En este breve pasaje teórico sobre las armas que abre los *Discursos*, las cosas se presentan de modo inmediato: la utopía de una ciudad ideal, borrosa y pura, virtuosa en el sentido moral, es desechada *de una vez por todas*, ya que no corresponde con las condiciones apuntadas por Maquiavelo: *defenderse* y *crecer*. Es necesario, de una vez por todas, tomar a los hombres tal y como son: «Quienquiera que se proponga gobernar a los hombres deberá considerarlos malos»; hacer políticamente abstracción de sus cualidades morales, de su virtud, e imponerles *leyes* para producir en ellos algo bien diferente a la virtud moral: la *virtù* militar y política.

<sup>d</sup> La expresión «una vez más, el vacío» es un posterior añadido manuscrito.

<sup>1</sup> Ciudad de Dalmacia, conocida en serbocroata como Dubrovnik.

<sup>8</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 1, p. 381 [pp. 31-32].

*De las leyes*. Justamente se trata de esto en el capítulo II: «De cuántas clases son las repúblicas y de qué clase fue la república romana»<sup>9</sup>.

Desde el principio, nuevamente, Maquiavelo descarta una hipótesis: «Quiero dejar de lado lo que se podría decir de las ciudades que desde su nacimiento han estado sometidas a una *potencia extranjera*; hablaré solamente de aquellas cuyo origen ha sido independiente y han estado desde el comienzo gobernadas por sus *propias leyes*, bien como repúblicas, bien como Principados»<sup>10</sup>.

Vemos en qué sentido habla Maquiavelo, en los *Discursos*, de las repúblicas. En el título se anuncian solamente las repúblicas, y entre ellas Roma. En el texto, y sucede constantemente en los *Discursos*, se abordan tanto las repúblicas como los Principados y se tratan en el mismo plano. No es su distinción lo que interesa a Maquiavelo, sino lo que puede observar de común en su historia. Y este elemento común, esta invariante<sup>e</sup>, es un previo absoluto; es, en la perspectiva de un Principado Nuevo adecuado para unificar Italia, el rechazo de toda hipótesis de dominación extranjera, la *independencia* del origen y el carácter de las leyes: deben ser *propias* del Estado nuevo. Puede leerse, en filigrana, la tesis que sostiene este análisis: el Estado nuevo debe su comienzo sólo a sí mismo, debe sus leyes únicamente a sí mismo. Para hablar claro: el Estado que debe unificar la nación italiana no puede ser un Estado extranjero, debe ser un Estado nacional. Sigue entonces la teoría del ciclo de la historia, el análisis comparado de Esparta y Atenas; después finalmente Roma: el tema de la *duración* del Estado y el tema del «gobierno combinado» en el Estado, a imagen de Roma, es decir, ese Estado fundado por reyes y que conserva la forma de la realeza convirtiéndose en una república. De este modo se bosqueja, con motivo de una Antigüedad extremadamente presente y moderna, la teoría de las condiciones de la fundación y de la duración del Estado nuevo.

En los capítulos III y IV, damos un paso más al descubrir la razón de este «gobierno combinado» y de su rasgo distintivo, *las leyes*. Sobre este asunto, Maquiavelo retoma la tesis en la que rechazaba la utopía de una ciudad pobre y virtuosa: «Los hombres tan sólo hacen el bien cuando se les fuerza a ello»<sup>11</sup>. Por *forzosamente* nosotros entendemos bien mediante el imperio del *temor*, bien mediante la obligación de las leyes. «Se ha dicho que la pobreza y la necesidad hacen que los hombres se esfuercen, y que las leyes hacen gentes de bien. Ahí donde el bien llega a reinar de forma natural y sin ley, puede pasarse sin leyes; pero desde que expiraron las costumbres de la edad de oro, la ley se vuelve necesaria.» Por ejemplo, en Roma, «tras la muerte de los Tarquinos, al no experimentar los grandes ya más ese temor que les retenía, hubo que buscar una nueva institución que produjera sobre ellos el mismo efecto»<sup>12</sup>. Se crearon los tribunales «para formar entre el Senado y el pueblo una

<sup>9</sup> *Ibid.*, 2, p. 383 [p. 33].

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>e</sup> La expresión «esta invariante» es un añadido manuscrito posterior.

<sup>11</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 3, p. 389 [p. 41].

<sup>12</sup> *Ibid.*

barrera que se opusiera a la insolencia de los primeros». De ese modo penetramos en la «dialéctica»<sup>f</sup> de las leyes. Si tenemos en cuenta que la existencia de las leyes es esencial a esa forma de «gobierno combinado» que es el objetivo político de Maquiavelo; si sabemos que elogia a Francia casi del mismo modo que a Roma, porque está dotada de un gobierno en el que el rey gobierna mediante leyes, sospecharemos rápidamente, después de lo que acaba de decirse de los Tarquinos, que las leyes no son la *forma general* de la coacción política. Descubriremos que existe otra, que es el temor, y descubriremos incluso que las leyes, lejos de hacer desaparecer el temor, se contentan con desplazarlo: tras los Tarquinos, son ellas quienes contienen a los grandes. Hay entonces temor en las leyes, cosa que descarta nuevamente el mito de una ciudad puramente moral. La verdad de las leyes aparece en efecto como *función* de conflictos de grupos sociales antagonistas dentro del Estado, que Maquiavelo designa ya como los Grandes y el Pueblo, ya como «humores opuestos», ya como *clases*. Es la célebre teoría de los dos «humores». «Nada hará que una república sea suficientemente firme y segura como para canalizar, por así decir, mediante la ley, los humores que la agitan»<sup>13</sup>. En los *Discursos* (capítulo IV) se dice: «En toda república hay dos partidos, el de los grandes y el del pueblo, y todas las leyes favorables a la libertad nacen tan sólo de la oposición entre ambos partidos»<sup>14</sup>. De ahí la tesis, a contracorriente de todas las convicciones: «Las buenas leyes son el fruto de estas agitaciones, que la mayoría condena de una forma tan desconsiderada»<sup>15</sup>. Como estas agitaciones se refieren, en los ejemplos citados, al pueblo que se rebela contra los grandes, no hay duda que Maquiavelo considera las leyes, en su relación con la lucha de clases, bajo un doble aspecto: en su *resultado*, estabilizan la relación de fuerzas entre las clases y sirven, por consiguiente, como él dice, de «barrera» y dan nacimiento a la «libertad». Pero en su causa, ponen en primer plano al pueblo, cuyas «agitaciones» desembocan en la conquista de leyes. No hay duda de que, en su teoría de la lucha de clases como origen de las leyes que la limitan, Maquiavelo se coloca en el punto de vista del pueblo.

Es lo que podemos extraer del capítulo IX de *El Príncipe* y del capítulo XVI del Libro I de los *Discursos*. En *El Príncipe*, Maquiavelo escribe: «En todas las ciudades existen estos dos tipos de humores diferentes, que nacen del hecho de que el pueblo no quiere ser gobernado ni oprimido por los grandes y en cambio los grandes desean dominar y oprimir al pueblo»<sup>16</sup>. En los *Discursos*, leemos: «Unos tan sólo desean ser libres para gobernar: se trata de un pequeño número. Pero el resto, que es mayoría, desea ser libre para vivir de un modo seguro [...], se le contenta fácilmente con instituciones y con leyes que concilien a un tiempo la capacidad del Príncipe y la tranquilidad del pueblo [...]. El reino de Francia es un ejemplo de esto. Este pueblo vive tranquilo porque los reyes han quedado vinculados a una

<sup>f</sup> Las comillas son un añadido manuscrito posterior.

<sup>13</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 7, p. 399 [p. 52].

<sup>14</sup> *Ibid.*, 4, p. 390 [p. 42].

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., IX, p. 317 [p. 99; p. 106].

infinidad de leyes»<sup>17</sup>. Pero esta última fase hace aparecer, por encima de la lucha de clases entre los Grandes y el Pueblo, un tercer personaje, el Rey. La tesis de Maquiavelo es que en el conflicto entre los Grandes y el Pueblo, el Rey toma partido por el pueblo, promulgando leyes. Es uno de los temas del capítulo IX de *El Príncipe: más vale ser el Príncipe del Pueblo que el Príncipe de los Grandes*. «No se puede honestamente, y sin ofender a otros, satisfacer a los grandes, pero sí se puede satisfacer al Pueblo: porque el deseo de los Pueblos es más honesto que el de los Grandes, ya que éstos quieren oprimir y aquellos no ser oprimidos»<sup>18</sup>. E igualmente, el capítulo V de los *Discursos*, al que vuelvo, dice que más vale confiar el depósito de la libertad al Pueblo que a los Grandes, porque hay en los segundos (los Grandes) «un gran deseo de dominar», mientras que en el primero (el Pueblo) «tan sólo el deseo de no ser dominado, en consecuencia, una mayor voluntad de vivir libres»<sup>19</sup>. El partido de Maquiavelo está claro: el gobierno de un Príncipe «vinculado a una infinidad de leyes» o, como dice en otra parte, a «un sistema de leyes»<sup>20</sup> es el gobierno de un Príncipe que, en la lucha entre los Grandes y el Pueblo, toma partido por el Pueblo.

Tomar este partido es correr el riesgo de disputas, como en Roma. ¿Podrían evitarse?, se pregunta Maquiavelo en el capítulo VI de los *Discursos*. ¿Podría «establecerse en Roma un gobierno que descartara toda enemistad entre el Senado y el pueblo»? Este pequeño capítulo es una maravilla de demostración comparativa, que termina en un dilema. «Para examinar bien [esta cuestión] —escribe Maquiavelo— es absolutamente necesario volver a trazar la tabla de las repúblicas que, sin esas enemistades ni desavenencias, se han mantenido libres; examinar su forma de gobierno y determinar si hubiera podido introducirse en Roma.» La tabla es Esparta (¡una «república»!), y Venecia; por lo tanto, un ejemplo antiguo y uno moderno. Lo que está en juego es la cuestión de Roma: ¿habría podido ella evitar la lucha entre los Grandes y el Pueblo? Todo se halla dispuesto para efectuar una comparación variada, una reducción teórica. Éstos son los resultados. Maquiavelo constata que, si Venecia ha podido evitar conflictos, ha sido haciendo a todos sus ciudadanos de origen grandes que deciden las leyes en asambleas y dejando asimismo que los extranjeros llegaran a la ciudad: por este motivo, no hubo nunca una distancia insostenible entre los Grandes y los demás. Maquiavelo constata también que si Esparta pudo evitar los conflictos es porque los extranjeros quedaban excluidos, y porque prácticamente no había grandes entre el rey y el Pueblo. Y concluye: «Examinando todas estas circunstancias, se ve que los legisladores de Roma tenían dos medios de asegurar la paz en la república, tal y como se aseguró en las repúblicas de las que acabamos de hablar: la de no utilizar en ningún caso al pueblo en los ejércitos» (caso de Venecia) «o la de cerrar las puertas a los extranjeros» (caso de Esparta)<sup>21</sup>. Ahora bien, los romanos «hicieron todo lo

<sup>17</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 16, p. 425 [pp. 84-85].

<sup>18</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., IX, p. 317 [p. 100; p. 107].

<sup>19</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 5, p. 392 [p. 44].

<sup>20</sup> *Ibid.*, I, 6, p. 395 [p. 47].

<sup>21</sup> *Ibid.*; I, 6, p. 395 [p. 49].

contrario, cosa que dio al pueblo un crecimiento de fuerzas y causó infinidad de trastornos». Para que la república fuese más tranquila, habría sido necesario que fuese más débil, pero entonces no hubiera alcanzado «ese punto alto de grandeza; de modo que cortar las raíces de sus querellas era también recortar su fuerza»<sup>22</sup>.

¡Singular método comparativo! Maquiavelo extrae de Venecia y Esparta dos tipos de condiciones y rechaza estas condiciones para Roma. ¿Por qué? Las condiciones de Venecia y Esparta son condiciones de Estados débiles, entiéndase de Estados incapaces de crecer. Es preciso señalar aquí dos puntos sensibles, decisivos: emplear al pueblo en los ejércitos y ser capaz de absorber extranjeros o, dicho de otro modo, de aumentar la fuerza del pueblo. Todo depende, así, del pueblo: o crece y se le da armas y se hace fuerte, o se le limita, se le desarma y permanece débil. Éste es el dilema. Hay, pues, dos tipos de Estados incompatibles, completamente extraños: los que permanecen en la debilidad y los que son lo suficientemente fuertes y hechos de tal modo que sean capaces de extenderse. Y he aquí el giro del texto, el cambio de tono. La comparación, perfectamente objetiva, objetivista, serena, de Maquiavelo, termina con una interpelación directa: «Si con el propósito de extender a lo lejos vuestro imperio formáis un pueblo numeroso y guerrero, componedlo de modo tal que no os resulte fácil manejarlo y conducirlo»<sup>23</sup>; encontraréis dificultades, pero lograréis extenderos. De lo contrario, tendréis un pueblo sin disputas pero no podréis extenderos, y estaréis a merced del primero que llegue. Es necesario elegir aquello que se quiere: como dice Maquiavelo, elegir «el partido que tenga menos inconvenientes, ya que no hay ninguno que se halle enteramente exento de ellos»<sup>24</sup>. Tomemos buena nota: «los menos inconvenientes» no en abstracto, sino únicamente en función del objetivo político perseguido! «Si alguien quisiera nuevamente fundar una república —escribe inmediatamente después Maquiavelo— debería examinar si desea aumentar sus conquistas y su fuerza, o bien que quede encerrada en sus estrechos límites. En el primer caso sería necesario tomar a Roma como modelo», es decir, aceptar pagar el precio de las «divisiones internas» y de las desavenencias, esto es, pagar el precio de la lucha de clases entre el pueblo y los grandes, para alcanzar la equivalencia de la grandeza romana, que juega aquí el papel de paradigma del Estado nacional. Para Maquiavelo la elección está definida, y está definida entre los dos términos del dilema, ya que no existe término medio. Es necesario «tomar preferentemente a Roma como modelo antes que a las otras repúblicas. Encontrar un término medio entre estas dos formas me parece imposible. Hay que ver las divisiones que existían entre el Senado y el pueblo como un inconveniente necesario para llegar hasta la grandeza romana»<sup>25</sup>. Maquiavelo no dice que la lucha de clases es el motor de la historia, sino que es necesaria, indispensable para el desarrollo de todo Estado que quiera extenderse y durar extendiéndose: extenderse, es

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 397 [p. 49].

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 398-399 [p. 51].

decir, aumentar hasta llegar a ser el Estado de la nación. Si hemos retenido que Maquiavelo dice que el Príncipe debe, en esta lucha de clases, tomar partido por el pueblo y no por los grandes, todas estas proposiciones convergen en una tesis que es una muy clara toma de posición: el Estado nuevo debe ser un Estado que dure; para ello debe dotarse de leyes que expresen la relación de fuerzas existentes en la lucha de clases entre los grandes y el pueblo; en esta lucha de clases, el Príncipe debe apoyarse en el pueblo; esta lucha de clases es indispensable [para] dar al Estado no solamente la duración, sino también la capacidad de extenderse, es decir, de convertirse en un Estado nacional.

Esto es lo que puede leerse en los seis primeros capítulos del libro I de los *Discursos*. Si luego se quiere mantener que se trata a este respecto de una profesión de fe republicana, entonces es que las palabras, quiero decir las proposiciones y su agenciamiento, no significan nada. He aquí, también, cómo procede Maquiavelo en sus «comparaciones» entre el pasado y el presente, entre los diferentes casos: todas las «leyes» que de ahí extrae son alternativas, es decir, no hacen otra cosa sino poner en relación condiciones objetivas y sus efectos con opciones posibles. En sus comparaciones, Maquiavelo no hace sino buscar las condiciones alternativas de la realización de su objetivo político.

Paso por alto los capítulos VII y VIII, que han sido objeto de polémica, y que no son más que variaciones sobre el tema de las leyes en su relación con el pueblo. De ahí llegamos al capítulo IX, que es decisivo, siempre que sea emparejado con el capítulo X. El capítulo IX se titula: «Que es preciso que sea uno solo el que organice de nuevo una república o el que la reforme totalmente, sin tener en cuenta los usos antiguos», y el capítulo X: «Tan dignos de elogio son los fundadores de una república o una monarquía (sic) como de reprobación los fundadores de una tiranía». En estos dos capítulos, bajo el vocablo «repúblicas» ise trata más de monarquías que de repúblicas! Y de golpe la cuestión queda dilucidada, es decir, una vez más una hipótesis es descartada, una opción afirmada: se condena la tiranía en términos radicales. El símbolo de la tiranía es César, no César Borgia, sino el César de Roma, lo que prueba que Roma no siempre está en Roma, y que en Roma Maquiavelo opone Roma a Roma. «César debe ser condenado con mayor severidad de la que merece aquel que no se ha limitado a premeditar un crimen, sino que lo ha cometido.»<sup>26</sup> ¿Cuál es el crimen cometido por César, cuando sabemos que Maquiavelo acaba de excusar el crimen cometido por Rómulo declarando: «Un espíritu sabio jamás condenará a nadie por haber hecho uso de un medio fuera de las normas ordinarias para terminar con una monarquía o fundar una república. Lo que es deseable es que si bien el hecho le acusa, el resultado le excuse; si el resultado es bueno, hay absolución. Tal es el caso de Rómulo. No es la violencia que repara la que hay que condenar, sino la violencia que destruye?»<sup>27</sup> Cuando se sabe esto, se comprende que cualquier fin no justifica los medios «fuera de las normas ordinarias»; se comprende que el objetivo de César era imperdonable, ya que él cometió el crimen imperdonable de instaurar la tiranía en Roma. Este obje-

<sup>26</sup> *Ibid.*, I, 10, p. 408 [p. 64].

<sup>27</sup> *Ibid.*, I, 9, p. 405 [p. 61].

tivo ha sido juzgado por sus *resultados*, cuyo inventario de horrores redacta Maquiavelo al final del capítulo X; se comprende que, por el contrario, el objetivo de Rómulo era bueno, a condición de «considerar la finalidad que Rómulo se proponía con (su) homicidio», el de su hermano y virrey. Esta finalidad era la de estar *solo*, de quedarse solo en escena. ¿Por qué? Para fundar la república (¡o la monarquía!).

Esta tesis es fundamental en Maquiavelo, ya que «es necesario estar *solo* para fundar una república o reformarla totalmente». La fundación de un Estado, el comienzo de un Estado, o la reforma total que es también un (re)comienzo absoluto en el curso de la historia; en una palabra, *todo comienzo absoluto requiere la soledad absoluta del reformador o del fundador*. La soledad del Príncipe es el correlato exacto del *vacío* de la coyuntura<sup>g</sup>. Se necesita «un *único* individuo: es necesario que aquel que ha concebido el plan sea el *único* que proporcione los medios de su ejecución»<sup>28</sup>. Y Maquiavelo invocará una infinidad de ejemplos posibles, entre ellos Moisés, Licurgo, Solón y otros: «No lograron proporcionar *leyes* adecuadas sino atribuyéndose una *autoridad exclusiva*»<sup>29</sup>, «concentrando en ellos *toda la autoridad*». La soledad del fundador del Estado es requerida por las excepcionales condiciones de su empresa, que exige que él detente todos los poderes, sin compartirlos. «Una reunión de hombres no es lo apropiado para crear instituciones; ésta no puede abarcar ningún conjunto útil a causa de la diversidad de opiniones.» Para hacer de nada un Estado, el fundador debe estar solo, es decir, ser todo: todopoderoso. Todopoderoso ante el *vacío* de la coyuntura y de su porvenir aleatorio<sup>h</sup>.

Pero no sería más que un tirano si hiciera uso de este poder total de forma arbitraria. Sólo es fundador de Estado (digno de este nombre) si lo dota de leyes y si, por las leyes que le otorga, renuncia a sus poderes exclusivos y sale de la soledad. «Un único hombre es muy capaz de construir un Estado, pero bien corta sería la duración de ese Estado y de sus leyes si su ejecución quedara en manos de una única persona; el medio de asegurar esa ejecución pasa por confiarla al cuidado y a la custodia de muchos.» En este punto se dibuja ante nosotros y de manera precisa la tesis de Maquiavelo. Recuerdo que tiene en mente un objeto de referencia absoluto: *el Estado nuevo*, y que a través de los *Discursos*, mediante comparaciones históricas, intenta definir las condiciones de su aparición. Estamos en el punto en el que Maquiavelo llega a una conclusión decisiva, que distingue *dos momentos* en la constitución de un Estado. 1) El momento del *comienzo* absoluto, que puede sólo realizarse por una única persona, por un «individuo solo». Pero este momento es en sí mismo inestable, ya que en el límite puede perfectamente bascular tanto hacia el lado de la tiranía como hacia el de un verdadero Estado. De ahí se deduce: 2) el segundo momento, que es el de la *duración*, la cual sólo puede asegurarse mediante una doble operación: el otorgamiento de leyes y el abandono de la

<sup>g</sup> La frase que precede es un añadido manuscrito posterior.

<sup>28</sup> Nicolas Machiavel, *Discours*, cit., I, 9, p. 405 [p. 60].

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 406 [pp. 61-62].

<sup>h</sup> La frase que precede es un añadido manuscrito posterior.

soledad, es decir, el fin del poder absoluto de uno solo. Ahora bien, nosotros sabemos que las leyes están ligadas a la existencia de las clases en lucha, y que ellas consagran ante todo el reconocimiento del pueblo. Así pues, no hay duración sino a través de las leyes, mediante las cuales el Príncipe puede «echar raíces» en su pueblo.

A estos dos momentos les corresponden dos metáforas maestras. Al primero la metáfora de la fundación, del fundador, del edificio: es el momento abstracto, formal, del comienzo, en el que el fundador sienta las bases del edificio diseñando el plan, *promulgando*, solamente cuando las promulgue, leyes; a este título puede ser legislador. Al segundo momento le corresponde la metáfora del enraizamiento: es el momento concreto, orgánico, bien de la penetración de las leyes promulgadas en las clases sociales antagonistas, bien de la producción de leyes mediante la lucha del pueblo contra los grandes. Este enraizamiento del poder del Príncipe en el pueblo mediante el juego de las leyes es la condición absoluta de la *duración* del Estado y de su *potencia*, es decir, de su capacidad de *crecer*.

A condición de haber retenido su diferencia, estos dos momentos pueden servir para pensar la diferencia entre *El Príncipe* y los *Discursos*, es decir, su no diferencia, su profunda unidad.

Si en *El Príncipe* el acento se pone en el primer momento, en el poder absoluto, en una monarquía absoluta, es porque se trata de la forma absoluta del comienzo del Estado. Si en los *Discursos* el acento recae sobre lo que se ha llamado las repúblicas, y que son tanto Principados como repúblicas, como no cesa de decirlo el propio Maquiavelo, y, ante todo, Roma, esa república fundada por reyes, y que cambiando los nombres conserva la forma real, es porque Maquiavelo estudia sobre todo el *segundo momento*: el de las formas que permiten el enraizamiento del poder del Estado en el pueblo por la intermediación de las leyes, y hacen del Estado un Estado capaz al mismo tiempo de *durar* y de *extenderse*, esto es, de superar la prueba del tiempo y del espacio. Después de los momentos del comienzo, el acento ya no se pone sobre el poder absoluto, sino sobre el gobierno combinado, sobre las leyes, sobre el pueblo. Digamos, para ser muy esquemáticos, que un Estado tan sólo puede ser fundado por uno solo, es decir, por un rey (en este sentido Maquiavelo es formalmente monárquico), pero que el mismo Estado únicamente puede durar en el tiempo y extenderse en el espacio transformando su constitución para que el enraizamiento del poder en el pueblo sea institucional: es esto lo que ha hecho pensar a los enciclopedistas, a Rousseau, a Foscolo<sup>ii</sup> y a los ideólogos del *Risorgimento* que Maquiavelo era republicano, cuando la república que le sirve de ejemplo privilegiado es Roma, de la que sabemos que es algo más que una simple república. Roma es entonces la transformación conseguida de la forma absoluta del comienzo del Estado en la forma *duradera* de su funcionamiento legal, es decir, popular, bajo reyes que llevan el título de cónsules, como en Roma, o el título de rey, como en Francia, y aseguran su *extensión*.

<sup>ii</sup> Ugo Foscolo (1778-1827). Poeta y patriota italiano. Partidario de Napoleón, se desterró a Inglaterra tras la caída del Imperio. Autor de formas clásicas y de inspiración romántica: *Tieste* y *Ajax* (tragedias), *I Sepolcri* (elegías) y la novela biográfica *Ultime lettere di Jacopo Ortis*.

Esta distinción de los dos momentos y de sus condiciones específicas es capital, ya que es lo que permite leer *El Príncipe* e identificar su propio objeto.

Abandono, así, en este punto preciso, la lectura del libro I de los *Discursos*, para volver a la lectura de *El Príncipe*.

Saquemos la lección de esta simple lectura del libro I de los *Discursos*. Mi intención, ante todo, era mostrar, demostrar que los *Discursos* no es un texto diferente al de *El Príncipe*; que Maquiavelo no juega con una doble figura: bien al contrario, hay una única posición. Seguidamente trataba de mostrar, de demostrar que los *Discursos* no hablan de algo diferente a lo que lo hace *El Príncipe*; ambos hablan de la *misma cosa*, desembocan en el mismo punto, pero por comparaciones generales que tienen por función definir el espacio teórico del objeto de *El Príncipe*, para permitir situar en él con precisión este mismo objeto. Definir este espacio teórico es, mediante comparaciones entre Estados antiguos, entre monarquías y repúblicas clásicas, definir las condiciones generales de posibilidad de la *existencia* histórica, es decir, del comienzo y de la duración de un Estado. Pero estamos obligados a constatar, sin de ningún modo forzar los textos, sino simplemente levantando acta de su juego, es decir, de lo que excluyen por el simple hecho de plantear lo que *plantean*, del espacio que cierran debido al espacio que abren, que estas condiciones generales de la existencia histórica de un Estado son condiciones *definidas* y *limitadas*: están definidas por el problema político planteado por Maquiavelo y por el objetivo político que este problema impone.

Resumamos las exclusiones. La primera es la de la tiranía. Tenemos aquí un espacio cerrado. Pero cerrar este espacio es abrir otro. ¿Cuál? La tiranía es condenada por las atrocidades que la acompañan, entre ellas la desgracia del pueblo. Pero esta desgracia descubre una realidad: la tiranía se dirige contra el pueblo, provoca su odio y la revuelta. La tiranía no dura, ya que no puede echar raíces en el pueblo, no puede contar con las fuerzas del pueblo; no dura y no puede, por lo tanto, extenderse.

Imaginemos entonces gobiernos que duran, pero en condiciones que los condenan a la debilidad orgánica y los impiden extenderse. Maquiavelo los excluye también: como la utopía asceta de la ciudad pobre y virtuosa, o los gobiernos que no crecen por la fuerza del pueblo o que no están en condiciones de armarlo. Porque si estos gobiernos pueden durar un tiempo, están a merced de otro más fuerte, y permanecen débiles, ya que no están en condiciones de *crecer*. Esta segunda exclusión cierra un segundo espacio, pero al mismo tiempo abre otro, y he aquí que coincide con el mismo espacio que aquel que producía la exclusión de la tiranía: el espacio de un Estado que dura y que constantemente aumenta sus fuerzas, las del pueblo, para poder crecer. Entre tanto, la exclusión de la tiranía nos ha abierto también un espacio totalmente nuevo, el de las leyes, el de su relación con la lucha de clases y con la necesidad de aceptar esta lucha fecunda para que un Estado pueda ser tanto fuerte como capaz de crecer. Entonces aparece, por una regresión teórica metódica, la última cuestión, la de las condiciones de posibilidad de la existencia de un Estado así definido. Aquí también una exclusión nos abre otro espacio: este Estado no será fundado por varios, sino por uno solo. E inmediatamente una última exclusión estre-

cha el nuevo espacio: si se quiere fundar un Estado que dure y se haga fuerte, aquel que está solo para fundarlo deberá salir de la soledad del comienzo, deberá «devenir muchos», justamente para que el Estado eche raíces en el pueblo por medio de leyes y extraiga de ahí una fuerza popular, es decir, objetivo último de Maquiavelo, nacional.

Ahora bien, la distinción de los dos momentos nada tiene de arbitraria. La distinción de los dos momentos, en efecto, no es ninguna otra cosa que el *planteamiento* del problema de *El Príncipe*, ya que el problema de éste es, en efecto, el problema por excelencia del Príncipe Nuevo, es el problema del comienzo. A la cuestión, que no ha dejado ni dejará de obsesionar a la filosofía, de por qué cosa es necesario *comenzar*, Maquiavelo responde, lejos de toda filosofía, pero mediante tesis que no carecen de ecos filosóficos: es necesario comenzar por el comienzo. Ahora bien, el comienzo, en el límite, no es nada. Estamos, así, frente al texto de *El Príncipe*: es necesario comenzar por un Príncipe Nuevo y por un Principado Nuevo, es decir, literalmente y en el límite, por nada (*rien*), no por la «nada» (*néant*), sino por el vacío<sup>1</sup>.

Ahora podemos abordar *El Príncipe*. No voy a proponer un comentario línea por línea. Quisiera intentar extraer sus rasgos y sus tesis esenciales.

Si el problema de *El Príncipe* es el del comienzo, parece justo devolverle la cortesía, y comenzar *El Príncipe* por su comienzo, por su inicio, y preguntarse cuál es la función de este comienzo.

Todo el secreto de *El Príncipe* está en su plan. Ahora bien, su plan está contenido en el primer capítulo; el capítulo I se titula: «De cuántas clases son los Principados y de qué manera se adquieren». Así pues, una cuestión totalmente general, un inventario de tipos, aparentemente una *tipología*, que no observa a los gobiernos en general, sino solamente a los Principados gobernados por Príncipes. Desde el comienzo del capítulo II, Maquiavelo dice, en efecto: «No hablaré de las repúblicas de las que traté ampliamente en otro lugar». Ahora podemos, conociendo cómo Maquiavelo trata a Roma, entender provisionalmente esta exclusión. Más adelante veremos el sentido preciso que tiene. Pero la pregunta planteada es bien curiosa. Son dos las preguntas planteadas: ¿cuántas clases de Principados? (es la tipología) y (en la misma pregunta) ¿de qué manera *se adquieren*? Tan sólo viendo el título, se imponen dos observaciones. Primera observación. La tipología anunciada en la primera parte de la pregunta: ¿cuántas clases de Principados?, que parece dominarlo todo, queda, de hecho, subordinada a la segunda: ¿cómo se adquieren? El primer espacio queda así restringido y orientado por el segundo. La pregunta principal de Maquiavelo es la de la adquisición de los Principados. Segunda observación. La pregunta central es la de la adquisición, y no la del *comienzo*. Tal y como vamos a ver, incluye la cuestión del comienzo, pero parece más extensa que ésta. ¿Por qué? Habrá que explicar esta diferencia.

Hechas estas dos observaciones, a partir del problema planteado en el capítulo I, los otros 10 capítulos (II-XI) se presentan como un exhaustivo recuento de las clases *posibles*, de los casos *posibles*, porque son reales. Pensamos en la operación cartesiana de las

<sup>1</sup> La expresión «no por la “nada”, sino por el vacío» es un añadido manuscrito posterior.

«enumeraciones enteras», en un análisis especulativo. No obstante, esta enumeración se produce, una vez más, por un método de *división* que hace pensar en el método platónico utilizado en *El sofista*, tal y como se puede ver en el capítulo I, en el que aparece anunciado el plan de los 12 primeros capítulos de *El Príncipe*: los Principados quedan divididos en dos géneros: 1) los hereditarios (adquiridos por herencia) y 2) los nuevos. Los nuevos se dividen a su vez entre 1) los enteramente nuevos y 2) *los conquistados y añadidos a un Estado ya existente*. Estos últimos se adquieren 1) por las armas de otro o 2) «por sus propias armas», y estos últimos lo son 1) por fortuna o 2) *por talento*. Esto es lo que anuncia el capítulo I. Es evidente que esta división no constituye una simple enumeración, sino una clasificación que, mediante una serie de divisiones, «abre una vía» que va de la idea del Principado en general a la idea política (quiero decir, políticamente ejemplar y activa) del Principado Nuevo, y de éste al Principado adquirido «por sus propias armas», y por el talento antes que por la fortuna.

Pero la lectura de los capítulos así anunciados nos reserva una serie de sorpresas.

La *primera sorpresa* es la localización, habría que decir la focalización, del campo del problema. En los doce primeros capítulos de *El Príncipe* no se trata, en modo alguno, de una enumeración general *abstracta* de los casos posibles obtenidos por división, válida para todos los tiempos y lugares, sino, bien al contrario, de detallar ejemplos *concretos*, situaciones concretas que pertenecen a la *coyuntura italiana contemporánea*, y a [la de] los países de alrededor, como Francia y España. Hay algunos ejemplos tomados prestados de la Antigüedad, pero únicamente están ahí para resaltar los ejemplos italianos contemporáneos. La teoría se presenta entonces bajo una forma precisa: un análisis de la coyuntura *italiana* bajo el dominio de la pregunta: ¿cuáles son las condiciones de la adquisición de un Principado? Pregunta dominada, implícita o explícitamente, por una segunda: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de un Principado Nuevo que dure y sea capaz de crecer?

La *segunda sorpresa* es que el contenido de los capítulos excede, de una extraña manera, lo que anunciaba el capítulo I. No sólo encontramos entre ellos un pequeño capítulo por el cual Maquiavelo se desmarca de la *tiranía* de quienes «por perversidad han llegado al Principado», sino sobre todo descubrimos también un sorprendente capítulo sobre los Estados Pontificios, de los que en dos palabras se dice que han sido adquiridos por *virtù* o por Fortuna, ipero para inmediatamente sacarlos del cuadro no sólo práctica, sino también teóricamente! Apenas son mencionados en el análisis y, lo que es el colmo, en el último capítulo, una vez que todos los casos han sido revisados. Manifiestamente, los Estados Pontificios son mencionados tan sólo por razón de la coyuntura italiana, y nada más que por eso: pero el modo en que son tratados, fuera del cuadro, deja bien a las claras que están *fuera de la historia*, y que Maquiavelo nada espera de ellos para la realización de su objetivo: «Se apoyan en las seculares leyes de la religión [...], [sus Príncipes] tienen territorios y no los defienden, súbditos y no los gobiernan». Al estar regidos estos Principados «por una razón superior a la que la mente humana no alcanza, dejaré de hablar de ellos»<sup>30</sup>. Un poco como las repúbli-

<sup>30</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., XI, p. 322 [p. 105; p. 112].

cas. Un poco como los Principados hereditarios de los que Maquiavelo no dice más que unas pocas palabras en el capítulo II. En este momento es necesario explicarse.

Intentemos delimitar bien nuestro objeto. Acabamos de eliminar un grupo de Principados: la tiranía, los Estados hereditarios, las repúblicas y los Estados Pontificios. Llamemos a éste Grupo I. ¿Qué nos queda? El Grupo II, sobre el que se va a concentrar toda la atención de Maquiavelo, a saber, los Principados nuevos adquiridos por la conquista, llamados *mixtos* (capítulo III), y los Principados *totalmente nuevos*, adquiridos bien por las armas de otro, bien por las suyas propias, mediante la fortuna o mediante la *virtù*. Lo que caracteriza a los Principados del Grupo II es que son *nuevos*, aunque el Príncipe no lo sea (los mixtos) o sí (los Principados enteramente nuevos). En estas condiciones, ¿cómo caracterizar los Principados excluidos, los del Grupo I? Yo diría, lo cual Maquiavelo no dice expresamente pero lo piensa, que ellos son *antiguos*, es decir, obsoletos. Digamos, para emplear una fórmula que algunos comentaristas modernos, tales como Renaudet<sup>1</sup> habrían podido tomar de Gramsci, que Maquiavelo no puede plantear su problema político más que con la condición de *hacer tabla rasa de las formas feudales existentes, por incompatibles con el objetivo de la unidad política italiana*. La tiranía es característica de numerosos pequeños príncipes italianos, sean o no hereditarios: Maquiavelo no desea la tiranía, y se burla de la legitimidad hereditaria; los títulos del Príncipe Nuevo no están en la sangre. Los Estados Pontificios, contra los que Maquiavelo se desata en los *Discursos*, acusándoles de haber dividido Italia, de impedir la unidad italiana, forman parte de la herencia feudal, así como el indolente emperador, que de vez en cuando enviaba sus ejércitos a Italia. No hay nada que esperar: Maquiavelo rechaza que la religión reine sobre la política, la cual deberá estar al servicio de ésta. Hasta ahí todo sigue su lógica. Queda el caso de las repúblicas. Ahora bien, las repúblicas son ciudades constituidas en municipios libres, que viven de la artesanía y del comercio, pero que están irremediablemente marcadas por las relaciones feudales y son orgánicamente incapaces de extender su mercado bajo el sol nacional y de regular el problema político y económico que las enfrenta con las zonas rurales que las rodean; se trata de *las formas urbanas de la feudalidad*, de las que Maquiavelo intuye con una sorprendente perspicacia política que son incapaces de protagonizar una verdadera transformación y expansión económicas, así como de acometer la conversión política que las haría aptas para unificar el Estado nacional. Maquiavelo las descarta, como descarta las demás *formas* de existencia y de organización políticas marcadas por la feudalidad. Las descarta, porque no pueden constituir la base política a partir de la cual puede y debe realizarse la unidad italiana; pero no las excluye del campo político en el cual debe realizarse esta unidad. Ésta es la razón por la que les consagra el capítulo V: «De qué manera han de gobernarse las ciudades o principados que, antes de ser ocupados, vivían con leyes propias». En efecto, para constituir el Estado nacional es necesario conquistar poco a poco la nación, y conquistar sobre todos estos antiguos principados,

<sup>1</sup> Cfr. Augustin RENAUDET, *Machiavel*, cap. II, París, Gallimard, 1956: «Le problème politique dans l'œuvre de Machiavel». Un ejemplar de esta obra, muy anotado, se encontró en la biblioteca de Althusser.

esas tiranías, hereditarias o no, los Estados Pontificios y las ciudades libres, a partir de una base política y militar nueva: porque están inscritos en la configuración de la coyuntura italiana, y si no se puede esperar nada de ellos a la hora de constituir el Estado nacional, será necesario conquistarlos. Si es imposible construir el Estado nacional a partir de las formas feudales, el Estado nacional debe supeditar estas formas feudales, conquistarlas y transformarlas. Ellas son su materia primera.

He aquí cómo se presenta entonces nuestro objeto, el de los Principados del Grupo II. Toma, primeramente, la forma de la cuestión de las condiciones de posibilidad de la conquista. En esta cuestión, se supone que existe un Principado conquistador, pero esto se pone entre paréntesis, y se pregunta únicamente lo que sucede cuando se anexa un Principado, el cual no se considera entonces «totalmente nuevo», sino, en tanto que «parte o miembro de otro», «cuasi mixto»<sup>31</sup>.

Se trata, en realidad, de principados anexionados por un Estado más poderoso. Problema fundamental para la constitución de una nación, que sólo puede nacer de un primer Estado que amplía sus fronteras por la anexión y la conquista. La pregunta general que se plantea es entonces la siguiente: ¿bajo qué condiciones es posible gobernar las provincias nuevas, es decir, cuál es la política que debe seguir el Príncipe nacional en la anexión de las nuevas provincias? Aquí se efectúa una distinción capital: «Digo, pues, que estos Estados y Provincias, que al ser conquistados se añaden a una Señoría más antigua de la que los adquiere, o son de la misma *nación y lengua* o no lo son»<sup>32</sup>. Si lo son, todo es fácil. Es suficiente 1) «exterminar a la familia del Príncipe anterior»; pues, por lo demás, 2) «al no haber diferencias en las costumbres, la gente vive tranquila, como ha ocurrido en Borgoña, Bretaña, Gascuña y Normandía que desde hace tanto tiempo están unidas a Francia; y aunque hay algunas diferencias en la lengua, las costumbres son similares y pueden tolerarse entre sí sin grandes dificultades». En otros términos, «no hay que alterar ni las leyes ni los impuestos; de tal manera que en poco tiempo se conviertan, uniéndose con los Principados antiguos, en un solo cuerpo»<sup>33</sup>. Sigue el examen de la otra hipótesis: cuando se adquieren Estados «en una provincia de lengua, de costumbres y de instituciones diferentes».

Es ahí donde existen «grandes dificultades», una dificultad extrema, ya que es difícil echar raíces fuera de su nación. Se puede intentar, a pesar de todo, dice Maquiavelo, pero será necesario entonces o que el Príncipe resida en la nueva provincia o que establezca en ella colonias. Todos los ejemplos están extraídos esta vez de la Antigüedad pura. El único ejemplo contemporáneo, ampliamente desarrollado, pero puramente crítico, es el de los intentos franceses por anexionarse provincias italianas: todos han fracasado, y Maquiavelo enumera las cinco faltas del «rey Luis» (XII), como si creyera que hubieran podido evitarse. No podemos dejar de acometer este análisis de la condena de las invasiones extranjeras en Italia. ¿Por qué esta segunda hipótesis de una ane-

<sup>31</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., III, p. 291 [p. 70; p. 75].

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 292 [p. 72; p. 76].

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 293 [p. 73; p. 77].

xión aparentemente fuera de la nación? Sin duda porque el cuerpo de la nación no ha sido fijado de antemano, lo cual es en parte aleatorio y objeto de una lucha cuyas fronteras no se hallan definidas, y porque en última instancia es necesario afrontar la anexión de provincias de otra lengua y de otras costumbres para dotarla de cuerpo.

Maquiavelo llega entonces al núcleo de la cuestión, al problema en suspenso, a ese Principado enteramente nuevo que deberá conquistar al resto para constituir la nación. Esta cuestión es tratada en los capítulos VI («De los principados nuevos que se adquieren con armas propias y con virtud») y VII («De los principados nuevos adquiridos con las armas y la fortuna de otros»). Es aquí donde se trata expresamente «de los Principados totalmente nuevos, en los que hay un Príncipe nuevo»<sup>34</sup>, «de los Principados enteramente nuevos, en los que el Príncipe y el Estado son nuevos»<sup>35</sup>.

«Existen grandes dificultades en un Principado nuevo», unas dificultades tales que, para fundarlo, es necesario tomar ejemplo de los arqueros prudentes que, «cuando el lugar que quieren alcanzar les parece demasiado alejado, conociendo además hasta dónde llega la potencia de su arco, ponen el punto de mira muy por encima del lugar de destino, no para alcanzar con su flecha tanta altura, sino para llegar, con la ayuda de tan alta mira, al lugar que desean»<sup>36</sup>. En concreto, *apuntar muy alto* es, para Maquiavelo, tomar los más grandes ejemplos de la historia: Moisés, *Ciro*<sup>III</sup>, *Rómulo*<sup>IV</sup>, *Teseo*<sup>V</sup>, etc. Pero apuntar muy

<sup>34</sup> *Ibid.*, VI, p. 304 [p. 84; p. 90].

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 303 [pp. 83-84; p. 89].

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 303 [p. 84; p. 90].

<sup>III</sup> *Ciro el Grande*. Fundador del imperio arqueménida (529 ó 528 a.C.). Hijo de Cambises, príncipe de los persas, y nieto de Astiages, rey de los medos. Según la leyenda, su abuelo, para evitar que se cumpliera un augurio, ordenó darle muerte, de la que le libró el ministro Harpago entregándolo a un pastor. Entre 555 y 550 a.C., *Ciro* venció y destruyó a Astiages y, alternando con suma habilidad los actos de fuerza y las concesiones, vio reconocida su autoridad por todos los pueblos de Irán, lo que le permitió, poco después, tomar el título de rey de los persas y de los medos. En 546 a.C. derrotó a Creso, rey de Lidia y aliado de Astiages, y se adueñó de sus Estados, y en los años siguientes sometió las ciudades griegas de Asia Menor. Luego, requerido por los sacerdotes de Marduk, hostiles a Nabonido y a su hijo Baltasar, conquistó el Imperio neobabilónico (539 a.C.), donde fue recibido como un libertador y divinizado. Autorizó el retorno a su país de los hebreos deportados a Babilonia por Nabucodonosor II y devolvió a sus lugares de procedencia las imágenes de divinidades acumuladas por Nabodión en su capital. En los últimos años de su reinado *Ciro* trató de extender sus dominios hacia el noreste hasta el *Syr-Daria*. Murió, probablemente combatiendo a los masagetas, en 529 ó 528 a.C.

<sup>IV</sup> Fundador legendario (753 a.C.) y primer rey de Roma; hermano gemelo de Remo. Hijos de la vestal Rea Silvia y de Marte, fueron amamantados por una loba y descubiertos y educados por el pastor Fáustulo. Fundaron la ciudad de Roma y, al matar a Remo tras una disputa, *Rómulo* quedó como único soberano de la ciudad. Reinó treinta y siete años y desapareció durante una tormenta. Se le atribuyen las antiguas instituciones de Roma y recibió culto con el nombre de Quirino.

<sup>V</sup> Héroe ateniense legendario, hijo de Egeo y rey de Atenas. Realizó numerosas hazañas, una de las cuales fue dar muerte al Minotauro en el Laberinto de Creta. Como rey de Atenas reformó el

alto tiene otro sentido más, que Maquiavelo no dice, pero que practica: apuntar muy alto = apuntar *más allá de lo que existe*, para alcanzar un objetivo *que no existe*, pero que debe existir = apuntar por encima de todos los Principados existentes, más allá de sus *límites*.

¿En qué consiste la dificultad? En que ahí todo es nuevo, que el proceso del devenir Príncipe y el proceso del devenir Principado son un solo y mismo proceso: el del devenir nuevo, el del comienzo. El Príncipe no existe antes del Principado Nuevo, y el Principado no existe antes del Príncipe Nuevo. Ambos deben comenzar conjuntamente, y este comienzo es lo que Maquiavelo llama una «aventura». «Esta aventura de pasar de hombre privado a Príncipe.»<sup>37</sup> Podríamos decir, como haciendo un eco, «este hecho de pasar de “expresión geográfica” a Estado nacional.»

Intentemos clasificar las *condiciones* de esta aventura, no perdiendo de vista que se trata de la fundación de un Principado Nuevo a la altura del destino histórico. Tres condiciones.

La *primera condición general* que define este hecho es la de asumir la forma de un «encuentro» favorable entre dos términos: por una parte, las condiciones objetivas de la coyuntura X de una región indefinida, la *Fortuna* y, por otra, las condiciones subjetivas de un individuo Y igualmente indefinido: la *virtù*.

Este encuentro puede presentarse bajo tres formas:

a) *Forma de correspondencia: la forma límite*, es decir, la más favorable. Es, por un lado, el encuentro de una favorable Fortuna en la coyuntura, es decir, de una ocasión propicia, de una «materia» lista para recibir una forma<sup>38</sup>; por otro lado, se trata de la *virtù* en el individuo, de la *virtù* política que consiste en determinar qué forma dar a la materia preexistente para fundar un Principado duradero.

Esta forma límite es la de la *correspondencia* entre la Fortuna y la *virtù*. Las otras formas son formas b) de no correspondencia o c) de correspondencia diferida y restaurada.

b) *Forma de no correspondencia: forma negativa*. En este caso estamos en otro tipo de situación, en la cual la Fortuna lo hace todo, tanto en la coyuntura como en el individuo, pero *sin que el individuo esté dotado de la virtù* correspondiente a la Fortuna. En este caso, el individuo no puede sobrevivir a la Fortuna que, por ejemplo, le habrá aupado por un momento hasta el poder, ya que la Fortuna cambia: no podrá fundar un Estado, y en todo caso un Estado que dure.

c) *Forma de correspondencia diferida*. Por el contrario, un individuo puede, al principio, sacar beneficio de una Fortuna insensata, la Fortuna puede nuevamente hacerse cargo de todo, sin que la *virtù* del individuo intervenga en absoluto, pero si el individuo favorecido por la Fortuna posee la *virtù* política, podrá entonces *reconquistar esta Fortuna pura mediante su virtù*, convertir por medio de *virtù* la Fortuna de un momento en

gobierno de Ática, instituyó varias fiestas religiosas, etc. Desdeñado por su pueblo, se retiró a la isla de Esciros, donde el rey Licomedes le dio muerte.

<sup>37</sup> Nicolas Machiavel, *Le Prince*, cit., VI, p. 304 [p.84; p. 90].

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 304 [p. 85; p. 91].

duración política y, por ejemplo, dotar ulteriormente a su Estado de los «fundamentos» de los que no le dotó en un principio.

Como se ve, todo gira en torno al *encuentro y al no encuentro*, a la correspondencia y a la no correspondencia de la Fortuna y la *virtù*. Si esta correspondencia, inmediata o diferida, no está asegurada o, dicho de otro modo, sin este encuentro, no hay ni Príncipe Nuevo ni Principado Nuevo.

La *segunda condición* puede extender esta ley general al caso particular del individuo que para comenzar recurre a la *fuerza de otros*, pongamos por caso a un hombre que para fundar un Principado Nuevo comienza apoyándose en los ejércitos de un Príncipe extranjero, tal y como hizo César Borgia llamando al rey de Francia para que le ayudara y obteniendo sus primeras victorias con tropas francesas. Este recurso a las fuerzas de otro juega, *mutatis mutandis*, frente a la *virtù*, el mismo papel que la Fortuna. Y, de nuevo, se presentan dos casos:

a) Primer caso: si el individuo que se sirve de las fuerzas de otro carece de *virtù* política, si no es capaz de reconquistar por *virtù* interior las condiciones exteriores de su éxito inicial, será incapaz de liberarse con rapidez de las fuerzas extranjeras de las que ha tendido necesidad, y de dotarse de «sus propias fuerzas»; está perdido, ya que sólo puede caer en la esclavitud de otro; no puede fundar un Estado que dure.

b) Segundo caso: si, por el contrario, el individuo que comienza por depender de las fuerzas de otro tiene la *virtù* necesaria para librarse de ellas y formar las suyas propias, entonces puede convertirse en su propio amo, *controlar su comienzo* y fundar un Estado que dure. Si puede controlar esta dependencia inicial, lo hará, como en el caso de la Fortuna, por la *virtù*. «Porque quien no ha puesto antes los cimientos (desde el comienzo) los podrá poner luego si tiene una gran virtud, aunque sea con molestias para el arquitecto y con peligro para el edificio»<sup>39</sup>.

La *tercera condición* es el efecto del encuentro/correspondencia: esta conversión de la Fortuna en *virtù*, esta recuperación de la Fortuna en *virtù*... Este encuentro de la Fortuna y la *virtù* tiene en Maquiavelo, en el caso de la fundación de un Principado Nuevo por un Príncipe Nuevo, un significado político muy preciso, indicado en el capítulo VII e ilustrado por los grandes ejemplos del capítulo VI. Lo propio de la *virtù* es dominar la Fortuna, aunque sea favorable, transformar el instante de la Fortuna en duración política, la *materia* de la Fortuna en *forma* política, por consiguiente, estructurar políticamente la materia de la coyuntura local favorable, sentando los *fundamentos* del Nuevo Estado, es decir, echando raíces —sabemos cómo— en el pueblo, para durar y crecer, siempre pensando en «el poder futuro»<sup>40</sup> y apuntando alto para llegar lejos.

<sup>39</sup> *Ibid.*, VII, p. 307 [p. 89; p. 95].

<sup>40</sup> *Ibid.*, VII, p. 307 [p. 89; p. 95].

Dejo de lado las implicaciones puramente filosóficas de esta sorprendente teoría del juego de la Fortuna y de la *virtù* (= encuentro, materia/forma, correspondencia/no correspondencia). A través de estas variaciones generales se dibuja una teoría precisa de las condiciones de la gran «aventura» de la fundación de un Principado Nuevo por un Príncipe Nuevo. Es menester que la Fortuna prepare a la «materia» para recibir una forma. Es preciso que al mismo tiempo aparezca un individuo dotado de *virtù*, capaz de asir o de controlar, esto es, de reconquistar la Fortuna mediante la *virtù*; capaz, si debe recurrir a ello, de liberarse de la dependencia de las fuerzas de otro para forjar las suyas propias, mediante la *virtù*; y, en fin, capaz de sentar los «grandes fundamentos de su fuerza futura» echando raíces en el pueblo, mediante la *virtù*.

Ahora bien, he aquí el punto crucial de esta teoría, en el que la política se presenta en persona: *bajo la forma de la ausencia determinada*. Esta teoría se presenta, formalmente, como una teoría absolutamente *general*, como teoría del encuentro Fortuna/*virtù* y de las variaciones de correspondencia/no correspondencia entre sus términos; se trata de una teoría *abstracta*. Se puede reconocer esta generalidad abstracta dado que, aunque Maquiavelo define bien los dos términos, Fortuna y *virtù*, y la ley de su encuentro correspondiente y no correspondiente, *deja completamente en blanco* el nombre de los actores de este encuentro y no proporciona su *identidad*. El espacio geográfico en el que debe tener lugar el encuentro y el individuo que debe encontrar en ese espacio la Fortuna no tienen ningún nombre: son, por definición, *desconocidos*. No desconocidos como lo son las incógnitas de una ecuación, «x», «y», que es suficiente resolver para conocer [sic]. Son desconocidos absolutos, porque Maquiavelo hace abstracción de ellos. ¿En qué parte de Italia tendrá lugar el encuentro? Maquiavelo no lo dice. ¿Qué individuo dotado de *virtù* sabrá atrapar la Fortuna presente, dar forma a la materia que aspira a la forma? Maquiavelo no lo dice. Parece parapetarse tras una teoría general, y esperar que la historia la cumpla.

Sin embargo, a mi modo de ver sería un error identificar el anonimato de los personajes de esta teoría con su generalidad y su abstracción. Creo, en efecto, que puede sostenerse la tesis siguiente: este anonimato no es, de ningún modo, un efecto de la abstracción teórica; es, bien al contrario, una condición y un objetivo políticos inscritos en la teoría. Dicho de otro modo, la forma *abstracta* de la teoría es el índice y el efecto de una toma de posición política *concreta*. Para comprenderla es suficiente con recordar lo que hemos dicho de los Principados del Grupo I, que abarcan prácticamente el *conjunto* de los Principados italianos. Esta toma de posición puede entonces resumirse como sigue: la unidad nacional italiana no puede asegurarse a partir de ninguno de los Estados italianos, ni en ni bajo ninguna de las formas políticas *de ningún* Estado italiano existente, ni por ninguno de los Príncipes existentes en los Principados existentes. Si Maquiavelo evoca con tanta insistencia el tema de la novedad y del comienzo; si habla de un Príncipe Nuevo en un Principado Nuevo, es porque rechaza todos los Estados y Príncipes existentes por *antiguos*, es decir, feudales, vueltos hacia el pasado, superados, incapaces de esta tarea de futuro. Los rechaza a todos por impotencia histórica. Pero, al mismo tiempo, coloca el protocolo y las formas de encuentro de una coyuntura afortunada

y de un individuo «virtuoso»: encuentro posible y necesario. Pero no da ningún nombre, ni de un lugar ni de un hombre. Este silencio tiene un sentido político positivo. Quiere decir que este encuentro tendrá lugar, pero al margen de todos los Estados y Príncipes *existentes*, por consiguiente, *en algún lugar de Italia*, en un trozo de Italia que no podrá ser un Estado existente, entre la Fortuna y un individuo anónimo, a quien se le pide que sea Príncipe, sino solamente que sea capaz de convertirse en tal.

Se puede pensar que esta concepción es perfectamente utópica, y que la condición que Maquiavelo fija a la historia de la unidad italiana de comenzar rechazando todas las formas políticas existentes, o sea, a partir de nada, es un sueño. En realidad, para Maquiavelo estas condiciones son condiciones políticas imperativas, con las cuales no es posible ningún compromiso, ya que quien no las respeta caerá en el pasado, bajo la ley de los Estados existentes y de su impotencia. Pero además, Maquiavelo considera que estas condiciones, lejos de ser un sueño, son perfectamente realizables. ¿La prueba? Ellas han recibido la sanción de la historia real. Por muy sorprendente que esto resulte, *el comienzo ya tenido lugar*. En una provincia italiana que no era un Estado, un individuo que no era un Príncipe ha creado un Principado Nuevo y ha sido un Príncipe Nuevo: César Borgia.

«Yo mismo no sabría dar a un Príncipe nuevo mejores preceptos que el ejemplo de las acciones de este duque»<sup>41</sup>, escribe Maquiavelo. De hecho, la aventura de César realiza, en toda su pureza, la hipótesis del comienzo absoluto, a un tiempo absolutamente necesario y absolutamente imprevisible, de un Príncipe Nuevo y de un Principado Nuevo, capaces de extender su poder hasta el punto de pretender la unidad italiana. César, hijo del papa Alejandro VI, no es, ciertamente, un plebeyo. Pero este muchacho, cardenal y arzobispo con dieciséis años, no es un Príncipe en un Estado. Sucede que renuncia a sus títulos de Iglesia para buscar Fortuna en el mundo secular. Políticamente no es nada. A falta de otra cosa, su padre le ofrece una parte de los Estados Pontificios, un jirón de provincia en los confines, en la Romaña, un lugar que no es un Estado, en un dominio político sin estructura ya que se trata de esos Estados Pontificios en los que no hay ni Príncipe que gobierne a súbditos que sean gobernados; y además se trata de un trozo de los Estados Pontificios. En este lugar y de esta materia políticamente *sin forma* César hará un Estado nuevo y se convertirá en el Príncipe Nuevo. Su práctica política combina todos los rasgos requeridos para el éxito. Comienza con buena fortuna, pero es para transformarla en estructura duradera mediante su *virtù*. Comienza pidiendo ayuda al rey de Francia, pero lo hace para librarse más rápidamente posible de sus servicios y constituir sus propias fuerzas. Esto lo logra armando a sus súbditos: los hombres de las provincias que conquiste y gane. Se gana a éstos concediéndoles una buena administración, un «buen gobierno». Si emplea los peores medios de la artimaña y de la perversidad, lo hace únicamente con el objeto de adquirir independencia, de ganarse al pueblo y de abatir a los enemigos que se oponen a su engrandecimiento. Pronto se convertirá en amo de la Romaña entera y de las Marcas<sup>VI</sup>, afront

<sup>41</sup> *Ibid.*, VII, p. 307 [p. 89; p. 95].

<sup>VI</sup> Provincia de Italia central bañada por el mar Adriático.

rá la conquista de Bolonia y liberará los Apeninos para sitiar Pisa y Florencia. Se dibuja un reino, que se encuentra a punto de ocupar la Italia central y de extenderse del Adriático al Mediterráneo, bajo un Príncipe irresistible que parece tener la talla y la *virtù* de un futuro rey de Italia. En todo caso, ha llevado sus asuntos según los principios de Maquiavelo, combinando la fortuna y el uso de las fuerzas de los demás con su propia *virtù* política y militar, sometiendo la fortuna y las fuerzas de otro a su *virtù* política. Hasta el día en que la Fortuna le fue contraria: «Él mismo me dijo, en los días en que fue elegido Julio II, que había pensado en todo lo que podía seguir a la muerte del padre y a todo había hallado remedio, pero que no pensó nunca que a su muerte también él podía estar a punto de morir»<sup>42</sup>. Esta agonía, estas fiebres cogidas en los pantanos, y que le tuvieron al borde de la muerte durante dos meses cuando su padre acababa de morir, le fueron fatales; era necesario entonces intervenir, y él no podía: todo su edificio se desplomó y César desaparecerá para ir, más adelante, a morir oscuramente al servicio del rey de Navarra bajo los muros de una pequeña plaza española<sup>k</sup>. Acontecimiento que abre otro capítulo, el de los *límites* absolutos más allá de los cuales no es posible dominar la Fortuna.

Cuando Maquiavelo escribe *El Príncipe*, en 1513, César ha desaparecido hace siete años de la escena italiana, y no queda literalmente nada de su obra. Nada más que su ejemplo. Pero el hecho de este ejemplo es capital, ya que es la prueba empírica, material, de las condiciones de posibilidad de la realización del Príncipe Nuevo en un Principado Nuevo en las formas pensadas por Maquiavelo. Es la prueba empírica de que la posición del problema de Maquiavelo es justa y, en particular, de que es políticamente necesario y justo dejar en la indefinición, en el anonimato, por consiguiente, en la abstracción al mismo tiempo el *lugar* de nacimiento del Principado Nuevo y el *nombre de familia* del Príncipe Nuevo, definiendo, sin embargo, de manera *extremadamente precisa* las formas del encuentro entre la coyuntura y el individuo de excepción, así como la práctica política<sup>l</sup> mediante la cual el individuo se va a constituir en Príncipe y constituir en Principado el lugar en el que se va a establecer y a partir del cual se va a extender.

El ejemplo de César partiendo de la Romaña, lejos de contradecir este anonimato, es la prueba de su exactitud, ya que ¿quién podría prever que sería César y que partiría de la Romaña? Lo que prueba el ejemplo de César es que *el Príncipe Nuevo puede partir de cualquier lugar y que puede ser cualquiera*: en el límite, partir de nada y al partir no ser nada. Una vez más la nada o mejor el vacío aleatorio<sup>m</sup>.

El ejemplo histórico, empírico, de César prueba así, claro como el día, que un Príncipe totalmente nuevo en un Principado enteramente nuevo es materialmente *posible*, que no es un sueño, una utopía. Demuestra también cómo este nuevo comienzo es, a

los ojos de Maquiavelo, la condición absoluta de la unidad italiana; cómo es necesario, para poner en marcha el proceso de la unidad italiana, para hacer *tabla rasa del pasado*, es decir, de todo Principado existente: la existencia de César es la prueba de que las condiciones políticas de la unidad italiana no son solamente necesarias, sino posibles. De este modo, el carácter anónimo de la teoría toma todo su sentido político: la abstracción de la teoría del *encuentro* no es aquí tan sólo una abstracción teórica. El lugar y el juego de esta *abstracción* le confieren un funcionamiento político *concreto*; la abstracción del anonimato es, en efecto, al mismo tiempo la tabla rasa del pasado y su consecuencia: que la gran aventura comienza fuera de todo lo que existe, por consiguiente, en un lugar desconocido y por un hombre desconocido<sup>n</sup>.

Pero nos encontramos ante una forma de pensamiento excepcional. Por un lado, las condiciones definidas con la última precisión, desde el estado general de la coyuntura italiana hasta las formas del encuentro entre la Fortuna y la *virtù* y las exigencias del proceso de la práctica política; por otro, la indecisión total sobre el lugar y el sujeto de la práctica política. Lo que resulta sorprendente es que Maquiavelo mantiene firmemente los dos extremos de la cadena, en una palabra, piensa y plantea esta distancia teórica, esta especie de contradicción, sin pretender proponer en el pensamiento, bajo la forma de una noción o de un sueño, una reducción o una solución teórica cualquiera de la misma. Este pensamiento de la distancia estriba en el hecho de que Maquiavelo no solamente plantea, sino que piensa *políticamente* su problema, es decir, como una contradicción en la realidad, que no puede ser resuelta por el pensamiento, sino por la realidad, es decir, por el surgimiento, necesario pero imprevisible, inasignable en el lugar, el tiempo y la persona, de las formas *concretas* del *encuentro* político del que sólo se definen las condiciones generales. Se hace así lugar, en esta teoría que piensa y mantiene la distancia, para la práctica política, y se hace lugar mediante este agenciamiento de nociones teóricas descuartizadas, mediante el desajuste entre lo definido y lo indefinido, entre lo necesario y lo imprevisible. Este desajuste, pensado y no resuelto por el pensamiento, es la presencia de la historia y de la práctica política en la teoría misma.

Detengo aquí este análisis que nos ha llevado a conocer, a través de los *Discursos* y de *El Príncipe*, el problema teórico sobre el que se centra toda la reflexión de Maquiavelo: el del comienzo de un Estado que dure; el de las condiciones de la fundación y de la duración de este Estado, problema que toma la forma política del Príncipe Nuevo. Este problema se plantea, tal y como acabamos de ver, en formas teóricas que ponen en primer plano la práctica política en persona.

<sup>n</sup> Al margen de las dos frases precedentes se encuentran las anotaciones manuscritas siguientes: «que es necesario saber manejar la abstracción / (los dos extremos de la abstracción) / (el suspenso de Maquiavelo)».

<sup>42</sup> *Ibid.*, VII, pp. 311-312 [p. 93; p. 100].

<sup>k</sup> César Borgia murió el 12 de marzo de 1507 combatiendo a las puertas del castillo de Viana (Navarra).

<sup>l</sup> Corrección manuscrita posterior, que sustituye a «la dialéctica de la práctica política».

<sup>m</sup> «Una vez más la nada o mejor el vacío aleatorio» es un añadido manuscrito posterior.